

600297

50

Quito, 15 de Noviembre del 2017 ✓

Licenciado
LUIS EDUARDO NAVAS SALAZAR ✓
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MACROBROK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, reunida en esta ciudad de Quito, el 15 de Noviembre del 2017, decidió Re-elegirle a usted como PRESIDENTE de la Compañía, para el período estatutario de dos años.

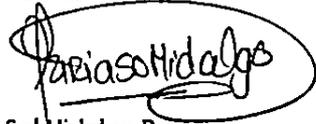
Usted como Presidente, ejercerá todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo en especial los determinados en el Art Veintidós de los Estatutos de la Compañía.

La Compañía MACROBROK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Antonio Vaca Ruilova, el 9 de enero del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 20 de junio del 2003; instrumento en el cual consta el Estado Social vigente de la Compañía.

1002 -

En nombre de la Compañía me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,



Sol Hidalgo Ponce
SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

ACEPTO, la designación de PRESIDENTE de la Compañía "MACROBROK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS" constante en el presente nombramiento.

Quito, 15 de Noviembre del 2017 ✓



Lcdo. Luis Eduardo Navas Salazar
C.I. 100129247-1